

Portanto un Pliego de papeles de la  
 dicha ciudad. en el nombre de los Caballeros  
 de esta Real Caxa. que es el Sr. D. Juan de  
 Juan de sea. e sus sucesores. daron y pagaron  
 un cada un año a cada uno de los señores  
 de los Reinos y señores de ella el  
 del Real de los Reinos de Castilla  
 de su año de junio de cada un año que es a  
 primera paga que es en la ciudad de  
 San Juan de junio de cada uno de los  
 quinientos e sesenta e nueve.

